

BREVE BOSQUEJO DE LA HECHICERIA ALMERIENSE EN EL SIGLO XVIII

Por

Juan Blázquez Miguel

La historia de la hechicería en Almería está aún por hacer. Es indudable que debió de ser abundante, tanto por lo apartado y recóndito de sus múltiples pueblos y cortijos, como por la ignorancia y superstición de sus habitantes —lo cual era normal en cualquier otro lugar de la geografía española— y por la indelebre y perdurable tradición morisca depositada en sus tierras y en sus hombres.

Un estudio a fondo de los documentos de la Inquisición granadina seguramente nos mostrará un mundo totalmente desconocido, fascinante, y no sólo por lo que respecta a este tema concreto, sino por otros muchos que pueden ser enfocados bajo muy diversos aspectos. ¿Qué se sabe de los criptojudíos, moriscos, herejes, etc. que poblaron estas villas y que fueron procesados por el Santo Oficio? Y, sin embargo, a través de esos procesos inquisitoriales se vislumbra un mundo pleno de las vivencias etnológicas, sociales, políticas y religiosas de unos seres humanos que vivieron hace siglos y cuyas vidas se nos hacen tangibles, desafiando el paso del tiempo, resonando el eco de sus lamentos de una manera diáfana en nuestros oídos.

Este trabajo, por muchos motivos, no puede pretender ser más que una mera introducción al tema, y servir como ejemplo ilustrativo de todo cuanto arriba hemos indicado. Estudiaremos unos procesos inquisitoriales del siglo XVIII, que no tuvieron mayor importancia, siendo unos más de los cientos de casos que fueron juzgados por el Santo Oficio de la Inquisición de Granada (1) y que no tuvieron mayor relevancia.

Por otra parte, y contra lo que hasta hace poco se había creído, el siglo XVIII, al que pertenecen los casos que vamos a estudiar, es una época en que la superstición, la creencia en brujas y hechiceras, es algo cotidiano y normal, lo mismo que en los siglos anteriores, a pesar de la «Ilustración» y sus luces. Efectivamente, al menos en algunos Tribunales, los casos juzgados son tan numerosos como los del siglo anterior, considerado como la «edad de oro» de la hechicería (2).

El primer caso corresponde a Dorotea Pertusa, vecina de Lorca, de profesión verdulera, pero que ejercía en tierras almerienses, como, por ejemplo, en Vélez Rubio. Allí apareció en 1700, para intentar sanar a una tal Juana Martínez. Al entrar en la habitación de la enferma le santiguó todo el cuerpo, rezando Credos, pero omitiendo algunos de sus artículos, como el que Jesucristo bajó a los infiernos, y recitando en su lugar otras palabras, como: «Jesús encontró a sus discípulo-

los y les dixo que a dónde iban y le respondieron “a buscar texa y reolleja, cascos de calabaza para la cabeça de Juana”». Tras estas palabras apretaba la cabeza de la enferma y exclamaba: «así sea». Además de esto, recitaba otras palabras ininteligibles y luego tiraba de los cabellos de la paciente diciendo: «como la barba de nuestro señor fue tirada y arrojada de los judíos así sea tirado y arrojado el mal de la cabeza de Juana. Muera, rayos y çentellas por todas lanzadas y todo dolor y mal de Juana y viva Christo que así lo manda mi señor Jesuchristo».

El miércoles siguiente, hacia la medianoche, salió al huerto de la casa portando un recipiente de agua, una vela encendida y un muñeco con alfileres en la cabeza y en algunas partes de su cuerpo, los cuales recogió en un papel. Seguidamente apagó la vela y tiró el agua, penetrando a continuación en la casa. Inmediatamente se oyó un gran ruido, como de cadenas arrastradas, y otro ruido, no menor, en el cuarto de la enferma; las ventanas se abrieron y cerraron, los muebles comenzaron a crujir, con lo cual el pueblo estuvo toda la noche aterrado y alterado.

Denunciada a la Inquisición fue condenada a salir en auto público de fe con insignias de hechicera, siendo gravemente reprendida y desterrada por 8 años y se le dieron 200 azotes (3).

Otro caso tenemos en 1739, aunque éste es bastante diferente. Se trata de Bernardo Bentaja, de Laujar, de 32 años de edad, labrador de profesión. Este proceso refleja la mentalidad campesina, crédula, ingenua y consentidora de las mayores aberraciones, siempre que estén respaldadas por algo considerado como sagrado.

En efecto, este personaje, natural de Benejí, se presentó un buen día en Laujar y fue contratado como labrador por uno de los ricos del pueblo, Cristóbal Ramírez, hombre de edad avanzada. A los pocos días comienza a circular el rumor de que Bernardo tiene ciertos poderes, tales como saber quién va a morir, conocer quién está en el Cielo o en el Infierno, adivinar el porvenir leyendo en las manos, etc.

Lo cierto es que, en diversas ocasiones, y en presencia de testigos, entraba en una especie de éxtasis, quedando como muerto y mudado de color. Al volver en sí afirmaba haber estado en remotos lugares y visto extrañas cosas.

A veces, en la habitación de su amo, a altas horas de la noche, y con la sola luz de una vela, los ojos en blanco y las manos agarradas, de su boca salía una extraña y ronca voz, que se achacaba al diablo.

En definitiva, que muy pronto fue considerado como santo, como un ser elegido por Dios para alegría de los humanos. Su amo le trataba a cuerpo de rey, no le permitía trabajar, le hacía comidas especiales y le aconsejaba que se dedicara a meditar y, de vez en cuando, a cazar.

Y aquí comienza lo bueno —para Bernardo, se entiende— pues con su pres-

tancia, sus buenas palabras y sus éxtasis empieza a causar estragos entre las mujeres de Laujar. Da palabra de casamiento a dos de ellas, después de habérselas llevado al río. Por cierto, que una tenía fama de hechicera y Bernardo en cierta ocasión en que sus afanes mujeriegos le habían disminuido un tanto, piensa que ha sido hechizado por ella, ya que la había abandonado por otra mujer.

Su amo, que seguía babeando en su presencia, se empeña en que pase a formar parte de la familia y así decide que se case con su propia hermana, Gabriela Ramírez, que tenía 28 años más que el novio. Esta pobre mujer, vieja y solterona, vió el cielo abierto con este elegido de Dios o del Diablo, que a ella le daba igual, y los escándalos públicos, entre éxtasis, se suceden hasta la boda.

Intervienen los frailes del convento, y con el pretexto de sacarle los diablos del cuerpo le tienen una temporada encerrado en una celda a base de exorcismos, que más bien eran auténticas palizas, diarios, hasta que Bernardo pudo salir —quizá huir— con todos sus huesos magullados.

En cierto éxtasis, una voz de ultratumba dice que la mujer de su amo, su propia cuñada, Antonia Barragán, está hechizada y que para sanarle es preciso que, sin dilatación alguna, se acueste con Bernardo. Toda la familia allí presente consiente de inmediato, y al volver en sí de su trance, Bernardo ya tiene preparado el lecho, al que le llevan entre cánticos y letanías. A partir de ese momento hizo vida común con la cuñada, con gran contengo por parte del marido. No bastándole con dos mujeres, y siguiendo los consejos de esas voces de ultratumba, acosó a todas las mujeres de la casa, excepto a una, María Ramírez, su otra cuñada, la cual no le apetecía «porque no tenía lindos pechos».

Habiendo fallecido Antonio, el viudo casó en segundas nupcias con Rosa Márquez, aguerrida moza, y lo que sucedió la noche de bodas, al hacerse público al siguiente día, causó muy diversos efectos entre los vecinos.

Hacia poco rato que los recién casados estaban en su cuarto, cuando la puerta comienza lentamente a abrirse y aparece Bernardo con una vela encendida. Sin dirigirles la palabra, toma una estampita del Niño Dios que estaba en la pared, cae seguidamente de rodillas y comienza a rezar, entrando al poco rato en éxtasis. Entonces una voz resuena en la habitación y dice que el casamiento lo desharía Bernardo y que Rosa se había de desposar con él, tras lo cual la mujer se levantó de la cama, le tendió la mano y ambos marcharon al aposento de Bernardo, con gran gozo, según dan a entender los documentos, del abandonado esposo.

Hasta aquí las cosas, el clero de Laujar denuncia todo a la Inquisición, la cual detuvo y procesó no sólo a Bernardo, sino también a su esposa, Gabriela Ramírez, sin que conozcamos, por el momento, las sentencias impuestas, aunque, de todas formas no serían muy graves, ya que el Santo Oficio era muy indulgente con estos casos (4).

El caso que ahora vamos a ver es el de un auténtico hechiero —en todo el sentido peyorativo de la palabra—, hombre que tenía atemorizado a Alboloduy,

donde vivía, concretamente en un cortijo cercano, llamado «Peñas Blancas».

No sabemos exactamente cómo era ese pueblo en estos momentos, aunque sí conocemos que pertenecía al Conde de Torrepalma y que tenía unos 1.538 vecinos (5).

El personaje en cuestión se llamaba Gabriel Díaz, alias «Leorro», y era famoso en muchas leguas a la redonda. Estaba casado y tenía dos hijas.

Era hombre con el que las personas rehuían el trato, pues su fama no era buena, gozando con hacer el mal por el mal. Era especialista en hechizar a base del tabaco, planta muy poco usada en Castilla para estos menesteres (6). Así le ocurrió a un tal José Soler, el cual estuvo a punto de morir, bien por el hechizo en sí, bien por el susto que le entró de pensar que estaba hechizado. Otro tanto les pasó a Josefa Lázaro y Andrea Soler, las cuales, estando trabajando en el cortijo de «Tielma», aspiraron un poco de tabaco que les ofreció Gabriel y se presentaron en el pueblo haciendo tonterías y diciendo disparates que escandalizaron a la localidad, el cura Bernardo Cabezas al frente de los escandalizados.

En otras ocasiones daba de comer a algunas personas que por su cortijo pasaban, personas forasteras, se supone, pues con la fama de este hombre es más que dudoso que ningún vecino se arriesgara a probar bocado ofrecido por él. Mientras estas gentes comían, él socarronamente y entre dientes, decía: «Vaia, que abiado va». A los pocos momentos los comensales solían enfermar, algunos de cierta gravedad.

Tampoco este hombre desdeñaba las buenas mozas. A Crisanta Lázaro, de 20 años, le propuso acciones deshonestas a lo cual la joven se negó. Entonces Gabriel pronunció horribles maldiciones y conjuros, prometiéndole que a los pocos días su hijo moriría, cosa que ocurrió en efecto, pues el niño falleció a los 6 días.

Lo más interesante, sin embargo, de este extraño personaje ocurrió cierta noche. Yendo una persona de retirada a su cortijo, acertó a pasar por las cercanías del de «Peñas Blancas» y oyó unos extraños ruidos que salían de la casa. Como sabía bien de que iba la cosa, alentado con la esperanza de ver algo insólito, a lo que tan acostumbrados les tenía «Leorro», se ocultó tras unos matorrales y esperó. Al poco rato la puerta se abrió y del interior de la casa salió una hermosa zorra y después un podenco y tres «horques», los cuales, tras retozar un poco a la luz de la luna, volvieron a entrar.

Algo raro vió en estos animales este hombre, y sobre todo en su comportamiento cuasi humano (7).

Al día siguiente preguntó a la esposa de Gabriel por el significado de todo aquello y ésta le respondió tranquila y naturalmente que acostumbraban en determinadas fechas a transformarse en animales. Concretamente los que había visto la noche anterior, la zorra era una tal Marisperga, una hechicera que vivía también por allí, el podenco, su marido, y las tres «horques» ella misma y sus dos hijas.

El mayor portento hechiceril de este hombre ocurrió en un aposento de su

cortijo de «Peñas Blancas», en presencia de varias personas y a plena luz del día. Tomando un fuerte palo lo clavó en el suelo, en mitad de la sala; seguidamente se tendió boca abajo y asió el palo con una mano, concentrándose. Al poco rato comenzó a dar vueltas por el aire, girando alrededor de la estaca, elevándose más y más y a medida que se elevaba, la luz comenzó a oscurecerse hasta llegarse a una oscuridad casi total, y así mientras él permaneció girando, hasta que la luz volvió a aparecer de una manera lenta y progresiva, según Gabriel iba cesando de girar. Obvio es decir el terror que este numerito casi circense produjo en quienes fueron espectadores.

La Inquisición procedió contra él y fue encarcelado en Granada en 1746, sin que se conozca más del proceso (8).

El último caso de este estudio corresponde a Luisa Baeza, vecina de Felix, mujer con fama de auténtica bruja, al igual que su madre, de quien había heredado sus conocimientos o poderes.

Son múltiples las personas que la acusan, entre ellas su propia prima, Mathiana Baeza, la cual yendo en cierta ocasión a su casa para llevarle una calabaza la encontró junto a su hermano y cuñada preparando una pócima que olía de forma no muy agradable. Al verle entrar de improviso, todos se asustaron y las mujeres se sentaron, muy nerviosas, sobre el caldero en que estaban preparando la bebida. Entonces salió la madre de Luisa y dirigiéndose a Mathiana le dijo que no tuviera miedo, que ella era de su sangre y esas cosas las hacían para los extraños.

Mathiana no salió muy tranquila de la casa, y al día siguiente, a medianoche, oyó ruidos de panderillos y castañezas en su puerta, aunque no vio a nadie. Al ser de día preguntó a la madre de Luisa por el asunto y ésta le dijo que seguramente habría sido el alma de su padre (había fallecido hacía poco) que vendría a pedirle algo.

Un hombre reprendió a Luisa porque no iba a misa, lo cual la enconlerizó y sacando unos polvos de la faltriquera los esparció por el aire, tras lo cual el hombre se sintió muy mal, mal que agravó día a día, hasta el extremo de que el médico nada podía hacer. Entonces marchó a Almería, para que le viera otra famosa hechicera que allí vivía, María Muñoz. Esta, con dos arpidas de agua de mar y una bebida de aguardiente y mistela, con sus correspondientes conjuros, le hizo arrojar unos gusanos blancos, lo que le alivió sobremanera.

Al poco tiempo recayó, y esta vez fue la propia Luisa Baeza la que con el mismo tratamiento —eso al menos le pareció a él— le curó totalmente.

Un joven de VÍcar pretendía a Manuela Fernández, aunque ésta no le hacía mucho caso. Para conseguir sus amores el hombre recurrió a Luisa, la cual le hizo un conjuro que tuvo en cama a la pobre Manuela varios meses sin poderse menear. Viendo la desdichada mujer que la única forma de curarse era avenirse a razones mandó llamar a Luisa para que deshiciese el hechizo. Esta le colocó en el estómago 3 ó 4 hojas de una hierba llamada setaro (?), después le puso su

mano en el mismo lugar y le ordenó que se levantase de la cama. Al momento, declara la propia Manuela, se sintió curada. Y no sólo se levantó, sino que a continuación, siguiendo las órdenes de Luisa, se puso a bailar para que se viese palpablemente su recuperación. ¡Bailando ella, que había estado meses enteros postrada en una cama sin poder mover apenas una mano...!

Dónde acaba la sugestión o dónde empieza algún poder curativo especial es imposible de saber, pero son ejemplos ilustrativos de una mentalidad, mentalidad que aún hoy día sigue vigente en amplios estratos sociales.

Siendo alcalde Francisco Baeza la expulsó del pueblo y ella juró vengarse. A los pocos días el alcalde comenzó a desvariar, hasta el extremo de que terminó huyendo de la villa y marchándose al monte, sin que nadie pudiese saber dónde paraba. Entonces apareció Luisa, y acompañada de otras mujeres fue a buscarle. Dando grandes gritos llamaba a San Antonio (9). Al poco rato apareció Francisco por entre unos estercoleros, loco, frío y sin color, con la memoria perdida, en un estado tal que daba pena verle, falleciendo a los pocos días.

Este caso acrecentó más la fama —más bien el temor— que Luisa tenía. Si a esto añadimos las invocaciones al demonio que a medianoche acostumbraba a hacer, con su cortejo de ruidos extraños y luces que se apagan y encienden, tendremos toda la parafernalia adecuada para ser el telón de fondo sobre el que se desarrollaban las actuaciones de esta mujer.

No podían faltar los ligados, que son una constante en estos casos; hombres que habían perdido su virilidad debido a conjuros hechiceros. Así le ocurrió a Pedro de Fuentes, que, además, acusa a Luisa de haber matado a su esposa con maleficios.

Que intervenía, o al menos se creía, en muertes es un hecho cierto, ya que una tal Francisca, mujer de Tomás de Benavides, le pidió que matase a su marido, con el cual no se llevaba bien. Luisa le pidió una prenda de él y Francisca le dió un jubón, lo cual le pareció bien, pues —según dijo— con esa misma prenda se lo había hecho ya a varios hombres. Lo cierto es que al salir a la calle tuvo la desgracia de tropezar con su marido, quien al verle con su jubón y recelando del asunto le amenazó de tal manera que quien corrió peligro de muerte fue la hechicera, la cual tuvo que confesarle todo. Es de suponer, aunque no lo sabemos, el espectáculo que debió montar el buen Tomás con su mujer cuando llegó a casa con el jubón en las manos.

Otro desmirriado testigo declara que Luisa le puso una almendra en la boca y desde ese momento se sintió mal. Fue a Almería a ver a nuestra conocida María Muñoz, pero nada pudo hacer por él, y se estaba secando poco a poco. Pide justicia y venganza contra la maldita hechicera.

Ante tal cúmulo de pruebas y testigos (fueron examinadas 17 personas) es detenida y encerrada en las cárceles secretas de la Inquisición en el año 1748. Esto es cuanto sabemos de este proceso (10).

Como puede comprobarse nada se sabe de las condenas impuestas, ya que estos documentos están sacados de las alegaciones fiscales, que no son más que simples resúmenes de procesos completos, procesos que en su mayoría se han perdido. De todas formas el verdadero interés reside en el caso en sí y no en las penas, que solían ser muy rutinarias y benevolentes.

Aquí nos hemos limitado a estudiar, de una manera somera, algunos casos hechiceriles o supersticiosos, ejemplos en modo alguno aislados y que deben ser estudiados en su conjunto y en su entorno histórico, con lo que se abrirá una nueva página de la historia de esta injustamente olvidada tierra de Almería.

NOTAS

- (1) Para un estudio de la creación de este Tribunal y la adscripción al mismo de Almería, véase: J. CONTRERAS Y J.P. DEDIEU: «Geografía de la Inquisición española: la formación de los distritos, 1470-1820». *Hispania*, 1980, p. 37-93.
- (2) Así, por ejemplo, en Murcia. Véase: J. BLAZQUEZ MIGUEL: *La hechicería en la Región Murciana (procesos de la Inquisición de Murcia, 1565-1819)*. Yecla, 1984.
- (3) J. BLAZQUEZ MIGUEL: Op. cit. p. 150-151.
- (4) Archivo Histórico Nacional. Inquisición, leg. 3.728/153 y 3.732/26.
- (5) J.L. RUZ MARQUEZ: *Almería y sus pueblos a mediados del siglo XVIII*. Almería, 1981, p. 19.

- (6) Tan sólo un caso es citado en los procesos inquisitoriales de Toledo y Cuenca. S. CIRAC ESTOPAÑAN: *Los procesos de hechicería en la Inquisición de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca)*. Madrid, 1942, p. 94. Ninguno, en cambio, aparece en el Tribunal de Murcia. J. BLAZQUEZ MIGUEL, op. cit.
- (7) Es éste un caso muy interesante, ya que es muy raro —de hecho es el único caso conocido, creo— de supuesta transformación de hombres en animales. Solamente hay un caso estudiado, en la Inquisición de Toledo, pero de licantropía. Véase: J. CARO BAROJA: *Vidas mágicas e Inquisición*. 2 v. Madrid, 1967, II, p. 126 y ss.
- (8) Archivo Histórico Nacional. Inquisición, leg. 3.728/157.
- (9) San Antonio de Padua era el Santo invocado por todas estas hechiceras para encontrar cosas o personas perdidas. Véase: J. BLAZQUEZ MIGUEL: op. cit. p. 89, 105, 116, 150 y 157.
- (10) Archivo Histórico Nacional. Inquisición, leg. 3.728/140.